



CONSTRUCTORA POCURO LTDA.
BLUE EXPRESS INTERNATIONAL S.A.

En Santiago 11 de Septiembre de 2008 , entre Constructora Pocuro Ltda. del giro de su denominación RUT: 79.840.820-8 , representada por el Sr. Luis Cadagan G. RUT: 10.763.411-8 , domiciliado en Santo Domingo #1138 , comuna de Santiago-Santiago, por una parte y por la otra, Blue Express International S.A. RUT: 96.801.150-2 , representada por el Sr. Eduardo Soler Délano RUT: 9.706.610-8 y por el Sr. Andrés del Valle Eitel RUT: 6.346.905-K , ambos domiciliados en Av. Américo Vespucio # 1401, comuna de Quilicura-Santiago , en adelante Blue Express International se ha convenido lo siguiente:

PRIMERO:

Antecedente:

Constructora Pocuro Limitada es una de las sociedades del grupo , cuyo giro entre otros se relaciona con el desarrollo de proyectos Inmobiliarios , con su Empresa INMOBILIARIA POCURO LTDA. RUT: 96.602.000-8

SEGUNDO:

Por el presente instrumento , Constructora Pocuro Ltda. se obliga a otorgar a los trabajadores de Blue Express International , que lo soliciten de conformidad a los términos del presente convenio , los siguientes beneficios:

TERCERO:

Los funcionarios pueden optar a la compra de un departamento o casa en algunos de nuestros proyectos , tanto en la Región Metropolitana como en otras Regiones y ciudades de Chile, estas son:

Antofagasta

Cochimbo

Limache

Santiago

Rancagua

Concepción

Temuco

Villarrica

Pucón

En caso de tener nuevas ciudades en proyecto , estas serán informadas con antelación a Blue Express International.

8